

**DISTRISODA S.A.**

**Estados Financieros bajo Normas  
Internacionales de Información Financiera – NIIF  
Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2013 y 2012**

**DISTRISODA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, y 2012**  
**(Expresado en dólares.)**

**1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO**

**DISTRISODA S.A.**, es una compañía de nacionalidad ecuatoriana constituida en el cantón Guayaquil el 26 de febrero de 2007, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 27 de febrero de 2007. El cambio de domicilio se realizó el 02 de abril del 2009 de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Machala cantón Machala, provincia de El Oro.

Su actividad económica principal es la cría y cultivo de camarón, a la producción de larvas de camarón y a otras especies bioacuáticas mediante la instalación de laboratorios.

Su domicilio social y la actividad principal es realizada en la ciudad de Machala, y consiste en el desarrollo y explotación acuícola en todas sus fases, desde la siembra hasta la comercialización de camarón.

La mayoría de las ventas son distribuidas por la Compañía Omarsa S.A. y representan para los años 2013 el 54% y 2012 el 59% del total de sus ventas.

La Compañía para poder operar firmó un Convenio de Cesión de Derecho de Concesión con la Compañía DIBSA DESARROLLO INDUSTRIAL BIOACUATICO S.A. de una extensión de 173 hectáreas de zona de playas para ser utilizadas en la cría y cultivo de camarón blanco. El plazo de esta cesión es de 10 años. (Ver Nota 16)

Mediante resolución N°. 012 emitida por el Ministerio del Ambiente con fecha 24 de Abril del 2013 fue entregada la Licencia Ambiental a favor de DISTRISODA S.A. en la persona de su representante legal, para el proyecto Ex-post Camaronera DISTRISODA S.A., en sujeción al Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental aprobados (Ver Nota 17)

**2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**Base de presentación.-** Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés).

**Moneda de presentación**

Los Estados Financieros están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde Marzo del 2000.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la compañía, para la preparación de los Estados Financieros, definidas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2013 y 2012, se mencionan a continuación:

**2.1. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

**DISTRISODA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, y 2012**  
**(Expresado en dólares.)**

**2.2. Activos financieros y pasivos financieros**

**2.2.1 Activo Financiero**

Una entidad reconocerá un activo financiero en su Estado de Situación Financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo.

Los activos a ser adquiridos como resultado de un compromiso en firme de vender bienes o servicios, no se reconocen generalmente hasta que al menos alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el contrato.

Los activos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo amortizado.

Un detalle de activos financieros es el siguiente:

**Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados que no generan intereses.-**

Corresponden principalmente a aquellos deudores pendientes de pago por los bienes vendidos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso de que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La política de crédito de **DISTRISODA S.A.** es de hasta 15 días plazo y no realiza provisión para cuentas incobrables debido a que sus cuentas son de rápida recuperación.

**2.2.2 Pasivos Financieros**

Son obligaciones de pagos por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio y se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, su plazo de crédito no superan los 60 días.

**Documentos y cuentas por pagar locales.-**

Constituye las obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se lo realiza dentro de un año o menos en el ciclo operativo normal del negocio, si es mayor se registran y presentan como pasivos no corrientes.

**2.3. Inventarios**

Los inventarios son activos adquiridos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de producción con vistas a esa venta; o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción.

La compañía reconoce como inventario a los materiales e insumos utilizados en el proceso de transformación de sus activos biológicos, se valúan al costo de acuerdo al método promedio y no exceden el valor neto realización.

De acuerdo a la NIC 2 de Inventarios se valoran al valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta

**DISTRISODA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, y 2012**  
**(Expresado en dólares.)**

**Medición Inicial**

La entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

**Medición Posterior**

Posteriormente la entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y valor neto realizable (precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta).

**Valor neto realizable**

- El valor de las existencias debe ser castigado por debajo de su costo a los valores que se espere recuperar de su venta.
- El castigo debe llevarse a cabo sobre la base de ítem por ítem, en la medida que sea práctico.
- Las materias primas y los suministros no son castigados por debajo de su costo si el valor recuperable de los productos terminados a los que se incorporarán se espera se venderán al costo o sobre este valor.

**2.4. Activos Biológicos**

**Reconocimiento**

Se reconocerá un activo biológico acuícola cuando, y solo cuando:

- a) La entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;
- b) Sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y
- c) El valor razonable o el costo del camarón puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

**Medición Inicial**

Los activos biológicos se reconocen inicialmente imputándose a este activo todos los costos hasta el punto de cosecha del camarón. El producto acuícola se mide en el punto de cosecha al valor razonable menos los costos en el punto de venta. A partir de entonces, pasa a ser el costo de los inventarios. La compañía ha realizado un análisis completo de sus activos biológicos el cual describe las hectáreas que existen en las piscinas en producción de la compañía, el nivel de rendimiento, las principales fases del cultivo y las demás actividades realizadas hasta el momento de su cosecha.

**Medición Posterior**

La determinación del valor razonable del camarón, puede verse facilitada al agrupar los activos biológicos de acuerdo con sus atributos más significativos, como por ejemplo, la edad o la calidad. La entidad seleccionará los atributos que se correspondan con los usados en el mercado como base para la fijación de los precios.

Los activos biológicos son medidos a su valor razonable utilizando una técnica de valoración de mercado, mediante la utilización de una variable en función del precio de venta estimado y el grameaje del activo biológico en la fecha de la medición.

**2.5. Propiedades y Equipos**

**Medición Inicial**

La entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende el costo de adquisición y todos aquellos costos susceptibles a capitalizar.

**DISTRISODA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, y 2012**  
**(Expresado en dólares.)**

**Medición Posterior**

La compañía **DISTRISODA S.A.** optó por el modelo del costo, el mismo que indica: con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las maquinarias, mobiliarios y equipos están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimientos son cargados a gasto, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas.

Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil de los bienes, como sigue:

Propiedades y Equipos	Política de capitalización	Años	Valor Residual
Terreno	-	-	-
Equipo de Computación	Más de US\$ 1000	3	0%
Vehículo	Más de US\$ 1500	7	25%
Maquinarias	Más de US\$ 1500	10	20%
Instalaciones	Más de US\$ 1500	10	20%
Naves aeronaves	Más de US\$ 1500	20	20%
Muebles y enseres	Más de US\$ 500	10	0%

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada Estado de Situación Financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades y equipos.

**2.6. Obligaciones Financieras**

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros medidos al costo amortizado, se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance de situación financiera.

**2.7. Provisiones por Beneficios a Empleados**

Según la NIC 19 Beneficio a los Empleados, la Compañía puede reconocer un pasivo por beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) para todos sus empleados, con base en un cálculo actuarial. La compañía mantiene como política reconocer la provisión para aquellos empleados con más de 10 años de antigüedad, sin embargo si el valor de la provisión de los empleados mayores a 10 años es inmaterial la compañía tiene la potestad de reconocerla o no ya que esta omisión no afectaría significativamente la presentación razonable de los Estados Financieros.

**DISTRISODA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, y 2012**  
**(Expresado en dólares.)**

La empresa reconoce los beneficios por terminación del vínculo laboral, como la bonificación por desahucio y los pagos de indemnizaciones laborales establecidas en los contratos colectivos de trabajo.

**2.8. Participación trabajadores**

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades liquidadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

**2.9. Impuestos: Impuesto a la renta corriente**

El activo o pasivo por Impuesto a la Renta corriente es medido como el importe esperado que será recuperado o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga. Las tasas de impuesto a las ganancias y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para el año 2013 y de un 23% para el año 2012.

Según el artículo 37 de Ley de régimen tributario interno las sociedades que reinvertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

**2.10. Reserva legal**

La ley de Compañías establece que toda sociedad anónima debe apropiar el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado. La Reserva Legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

**2.11. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

La compañía reconoce los ingresos cuando se efectúan la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos. Los descuentos y las devoluciones se disminuyen de las ventas.

De acuerdo a la NIC 41 Agricultura la compañía reconoce el valor razonable de su activo biológico al cierre del período, tomando como base las piscinas no cosechadas y en proceso al cierre del período, reconociendo la utilidad o pérdida por valoración del activo biológico, misma que fue reconocida en el Estado de Resultado Integral.

**2.12. Reconocimiento de Costos y gastos**

El reconocimiento de los costos y gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento del incremento en las obligaciones o decremento de los activos. Los gastos se reconocen en el Estado de Resultado Integral sobre las bases de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de ingreso.

Los costos y gastos se reconocen en función al método del devengado

**DISTRISODA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, y 2012**  
**(Expresado en dólares.)**

**2.13. Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

**2.14. Uso de estimaciones y supuestos significativos**

Varios de los importes incluidos en los Estados Financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los Estados Financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o las notas a los Estados Financieros.

**3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 el movimiento de efectivo y equivalente al efectivo se resume a continuación:

	<b>2013</b> US\$ dólares	<b>2012</b>
Caja	800	400
<b>Bancos</b>		
Bolivariano S.A.	711.539	-
Pichincha C.A.	<u>418.966</u>	<u>17.753</u>
	<b><u>1.131.305</u></b>	<b><u>18.153</u></b>

Por los años 2013 y 2012 el efectivo disponible es producto de las actividades del giro del negocio, el efectivo neto provisto en actividades de operación fue de \$3.877.698 y \$ 1.207.547 respectivamente

**4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO**

Un resumen de documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados que no generan intereses y Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados al 31 de diciembre del 2013 y 2012, es como sigue:

	<b>2013</b> US\$ dólares	<b>2012</b>
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados que no generan intereses	a)	748.036
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionadas	(Nota 15)	59
Otras cuentas por cobrar	b)	14.017
		<b><u>762.112</u></b>
		<b><u>2.675.006</u></b>

**DISTRISODA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, y 2012**  
**(Expresado en dólares.)**

**ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (CONTINUACIÓN)**

- a) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de clientes corresponde a la facturación emitida por la compañía por concepto de venta de camarón. El valor por cobrar corresponde a Empacreci S.A. Y Omarsa S.A. que representa el 56% y 44% respectivamente
- b) Corresponde a valores por cobrar a terceros que no generan interés.

**5. INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 el movimiento de Inventarios se resume a continuación:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
	US\$ dólares	
Inventario de materia prima	226.998	251.765
	<u>226.998</u>	<u>251.765</u>

La compañía reconoce como inventario a los materiales e insumos utilizados en el proceso de transformación de sus activos biológicos.

**6. ACTIVO BIOLÓGICO**

Al 31 de diciembre de 2013 está conformado por el costo de las piscinas no cosechadas y el ingreso por valoración de activo biológico que suma \$ 3.948.641 tal como se muestra a continuación:

PISC.	HAS.	FECHA DE SIEMBRA	% SOBREVIVENCIA	LBS.PROMEDIO AL 31 DIC 2013	PRECIO PROMEDIO X LIBRAS AL 31 DIC 2013	COSTOS TOTALES AL 31 DIC 2013	VALOR RAZONABLE AL 31 DE DIC 2013	AJUSTE AL VALOR RAZONABLE
244	8,37	27/07/2013	70%	23.218	2,58	44.064	79.985	35.921
255	14	27/07/2013	66%	33.795	2,58	55.998	109.803	53.805
224	13,88	02/08/2013	70%	31.472	2,58	85.412	92.533	7.121
230	12,5	02/08/2013	84%	32.609	2,58	75.583	90.858	15.275
232	13,29	02/08/2013	80%	36.987	2,58	82.917	115.614	32.697
250	10,76	02/08/2013	75%	26.515	2,58	64.532	78.787	14.255
251	9,32	02/08/2013	70%	19.861	2,58	57.237	54.419	(2.818)
217	13,6	03/08/2013	75%	40.334	2,58	86.717	140.052	53.335
231	12,86	03/08/2013	67%	35.404	2,58	74.290	120.065	45.775
228	13,47	04/08/2013	62%	33.644	2,58	70.827	117.341	46.514
233	9,34	04/08/2013	83%	28.393	2,58	54.142	89.185	35.043
234	13,97	05/08/2013	75%	38.212	2,58	85.511	114.754	29.243
236	13,46	05/08/2013	65%	37.355	2,58	78.858	131.716	52.858
237	14,73	05/08/2013	65%	36.600	2,58	86.391	118.515	32.124

**DISTRISODA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, y 2012**  
**(Expresado en dólares.)**

**ACTIVO BIOLÓGICO (CONTINUACIÓN)**

PISC.	HAS.	FECHA DE SIEMBRA	% SOBREVIVENCIA	LBS.PROMEDI O AL 31 DIC 2013	PRECIO PROMEDI O X LIBRAS AL 31 DIC 2013	COSTOS TOTALES SAL 31 DIC 2013	VALOR RAZONABLE AL 31 DE DIC 2013	AJUSTE AL VALOR RAZONABLE
259	6	05/08/2013	77%	16.833	2,58	35.306	55.146	19.840
225	13,41	08/08/2013	70%	36.184	2,58	79.318	110.171	30.853
227	13,71	08/08/2013	68%	35.471	2,58	81.848	107.869	26.021
219	14,47	19/08/2013	68%	30.143	2,58	76.276	83.157	6.881
238	11,3	19/08/2013	83%	28.527	2,58	64.001	78.872	14.871
258	9,22	19/08/2013	84%	26.012	2,58	47.698	79.294	31.596
210	6,9	20/08/2013	85%	15.541	2,58	38.225	38.442	217
206	7	27/08/2013	62%	16.103	2,58	31.205	42.983	11.778
209	7,46	27/08/2013	66%	16.424	2,58	38.674	39.978	1.304
241	8,37	27/08/2013	53%	17.141	2,58	43.095	41.521	(1.574)
242	11,2	27/08/2013	62%	22.280	2,58	55.819	53.748	(2.071)
254	7,15	28/08/2013	71%	19.026	2,58	37.270	50.917	13.647
257	14,12	29/08/2013	68%	33.792	2,58	75.015	87.543	12.528
259B	1,7	30/08/2013	66%	4.950	2,58	9.839	13.691	3.852
207	8,35	10/09/2013	60%	14.285	2,58	39.349	31.865	(7.484)
214	11,86	10/09/2013	61%	23.743	2,58	53.626	57.755	4.129
223	13,1	10/09/2013	69%	24.613	2,58	63.606	58.305	(5.301)
226	13,72	10/09/2013	68%	27.885	2,58	63.097	70.964	7.867
247A	1,5	10/09/2013	68%	3.530	2,58	4.691	8.366	3.675
259D	1	13/09/2013	68%	2.795	2,58	5.721	6.804	1.083
259E	1	13/09/2013	68%	2.933	2,58	5.684	7.313	1.629
215	7,56	29/09/2013	69%	12.976	2,58	30.139	28.903	(1.236)
218	13,22	29/09/2013	67%	20.526	2,58	54.564	44.872	(9.692)
220	14,47	30/09/2013	68%	23.494	2,58	58.465	52.042	(6.423)
246	9,36	30/09/2013	69%	15.288	2,58	35.925	33.545	(2.380)
254A	0,5	30/09/2013	67%	1.544	2,58	2.535	4.539	2.004
221	16,29	01/10/2013	75%	27.097	2,58	65.838	57.924	(7.914)
239	9	01/10/2013	67%	13.517	2,58	32.233	29.557	(2.676)
203	16,12	05/10/2013	-	-	2,58	23.860	23.860	-
245	8,41	11/10/2013	79%	15.744	2,58	28.657	32.402	3.745
247	9,44	11/10/2013	79%	15.361	2,58	32.795	28.787	(4.008)
252	9,84	11/10/2013	73%	15.431	2,58	33.634	30.313	(3.321)
211	6,76	12/10/2013	84%	12.567	2,58	22.408	26.290	3.882
256	15,56	13/10/2013	81%	29.864	2,58	51.897	61.453	9.556
205	17,69	15/10/2013	76%	25.379	2,58	56.239	56.239	-
257A	3	20/10/2013	81%	4.183	2,58	11.946	8.179	(3.767)

**DISTRISODA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, y 2012**

(Expresado en dólares.)

**ACTIVO BIOLÓGICO (CONTINUACIÓN)**

PISC.	HAS.	FECHA DE SIEMBRA	% SOBREVIVENCIA	LBS.PROMEDIO AL 31 DIC 2013	PRECIO PROMEDIO X LIBRAS AL 31 DIC 2013	COSTOS TOTALES AL 31 DIC 2013	VALOR RAZONABLE AL 31 DE DIC 2013	AJUSTE AL VALOR RAZONABLE
202	8,28	22/10/2013		-	2,58	11.168	11.168	-
248	16,9 7	31/10/2013		17.769	2,58	44.962	44.962	-
212	6,82	01/11/2013		7.472	2,58	18.816	18.816	-
208	14,5 4	02/11/2013		15.550	2,58	38.903	38.903	-
213	17,3 4	02/11/2013		21.261	2,58	45.003	45.003	-
249	9,5	02/11/2013		9.525	2,58	25.332	25.332	-
253	9,47	02/11/2013		11.239	2,58	26.767	26.767	-
201	9,42	08/11/2013		10.041	2,58	20.278	20.278	-
206A	2	08/11/2013		2.727	2,58	4.475	4.475	-
256A	0,5	08/11/2013		1.215	2,58	1.877	1.877	-
255A	0,5	13/11/2013		793	2,58	1.495	1.495	-
229	10,9	22/11/2013		7.235	2,58	18.086	18.086	-
235	17,0 5	22/11/2013		12.804	2,58	28.233	28.233	-
243	26,5 2	23/11/2013		14.504	2,58	41.545	41.545	-
216	13,6 8	24/11/2013		7.240	2,58	22.803	22.803	-
241A	2	30/11/2013		798	2,58	3.511	3.511	-
243A	0,5	30/11/2013		249	2,58	1.539	1.539	-
240	9,24	14/12/2013		597	2,58	10.102	10.102	-
222	13,4 9	15/12/2013		809	2,58	13.704	13.704	-
260	13,5	15/12/2013		524	2,58	14.644	14.644	-
223A	0,25	17/12/2013		33	2,58	997	997	-
223B	0,25	17/12/2013		33	2,58	844	844	-
223C	0,25	17/12/2013		33	2,58	843	843	-
223D	0,25	17/12/2013		33	2,58	843	843	-
223E	0,25	17/12/2013		33	2,58	841	841	-
223F	0,25	18/12/2013		22	2,58	829	829	-
223G	0,25	18/12/2013		12	2,58	411	411	-
259A	0,8	23/12/2013		24	2,58	1.176	1.176	-
223H	0,25	seca		-	-	531	531	-
259C	1	seca		-	-	513	513	-
259F	0,3	seca		-	-	334	334	-
						<b>2.894.382</b>	<b>3.498.641</b>	<b>604.259</b>

Al 31 de diciembre de 2012 el valor de los costos de la piscina no cosechada y el ingreso por valoración de activo biológico fue de \$ 1.110.925.

**DISTRISODA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, y 2012**  
(Expresado en dólares.)

**ACTIVO BIOLÓGICO (CONTINUACIÓN)**

PISC.	HAS.	FECHA DE SIEMBRA	% SOBREVIVENCIA	LBS.PROMEDIO AL 31 DIC 2012	PRECIO PROMEDIO X LIBRAS AL 31 DIC 2012	COSTOS TOTALES SAL 31 DIC 2012	VALOR RAZONABLE AL 31 DE DIC 2012	AJUSTE AL VALOR RAZONABLE
223A	0,25	03/08/2012	78%	940	2,98	3.036	2.451	(585)
223B	0,25	03/08/2012	71%	1.854	2,41	2.982	4.340	1.358
223C	0,25	03/08/2012	76%	1.249	2,98	2.334	3.437	1.103
223D	0,25	03/08/2012	74%	1.560	2,98	2.641	4.294	1.653
223E	0,25	03/08/2012	75%	1.142	2,98	2.142	2.979	837
223F	0,25	03/08/2012	70%	1.838	2,41	2.846	4.393	1.547
223G	0,25	03/08/2012	73%	1.821	2,41	2.771	4.353	1.582
260	16	05/09/2012	93%	40.000	2,07	59.697	72.632	12.935
239	9	22/09/2012	101%	20.700	1,86	28.951	34.028	5.077
253	9,47	22/09/2012	90%	23.675	2,07	32.335	42.989	10.654
201	9,42	09/10/2012	72%	17.898	1,82	30.065	28.061	(2.004)
254A	0,5	11/10/2012	75%	1.281	1,82	1.399	1.984	585
256A	0,5	11/10/2012	64%	1.000	1,67	2.485	1.507	(978)
242	11,2	14/10/2012	90%	17.920	1,67	31.149	25.892	(5.257)
246	9,36	14/10/2012	91%	14.976	1,67	25.391	21.638	(3.753)
222	13,49	19/10/2012	75%	22.933	1,67	31.618	34.551	2.933
250	10,76	27/10/2012		-	-	24.564	24.564	-
251	9,32	27/10/2012		-	-	23.051	23.051	-
255	14	27/10/2012		-	-	97.003	97.003	-
216	13,68	28/10/2012		-	-	28.919	28.919	-
217	13,6	28/10/2012		-	-	29.266	29.266	-
240	9,24	28/10/2012		-	-	19.372	19.372	-
241	8,37	28/10/2012		-	-	22.302	22.302	-
210	6,9	31/10/2012		-	-	16.772	16.772	-
232	13,29	31/10/2012		-	-	29.924	29.924	-
235	17,05	31/10/2012		-	-	36.568	36.568	-
236	13,46	31/10/2012		-	-	29.094	29.094	-
229	10,9	11/11/2012		-	-	18.362	18.362	-
244	8,37	11/11/2012		-	-	15.014	15.014	-
259	6	11/11/2012		-	-	9.574	9.574	-
228	13,47	23/11/2012		-	-	16.749	16.749	-
230	12,5	23/11/2012		-	-	16.041	16.041	-
237	14,73	23/11/2012		-	-	17.468	17.468	-
207	8,35	24/11/2012		-	-	11.284	11.284	-
212	6,82	24/11/2012		-	-	9.656	9.656	-
214	11,86	24/11/2012		-	-	14.902	14.902	-
206	7	27/11/2012		-	-	7.103	7.103	-
209	7,46	27/11/2012		-	-	8.684	8.684	-

## DISTRISODA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, y 2012

(Expresado en dólares.)

PISC.	RAS.	FECHA DE SIEMBRA	% SOBREVI VENCIA	LBS.PROMEDIO AL 31 DIC 2012	PRECIO PROMEDIO X LIBRAS AL 31 DIC 2012	COSTOS TOTALES AL 31 DIC 2012	VALOR RAZONABLE AL 31 DE DIC 2012	AJUSTE AL VALOR RAZONABL E
219	14,47	27/11/2012		-	-	15.869	15.869	-
245	8,41	27/11/2012		-	-	10.205	10.205	-
203	16,12	01/12/2012		-	-	17.014	17.014	-
256	15,56	01/12/2012		-	-	16.768	16.768	-
202	8,28	03/12/2012		-	-	9.210	9.210	-
208	14,54	03/12/2012		-	-	15.253	15.253	-
234	13,97	03/12/2012		-	-	14.303	14.303	-
252	9,84	03/12/2012		-	-	10.407	10.407	-
205	17,69	06/12/2012		-	-	18.388	18.388	-
231	12,86	06/12/2012		-	-	14.702	14.702	-
238	11,3	06/12/2012		-	-	10.711	10.711	-
249	9,5	06/12/2012		-	-	10.098	10.098	-
258	9,22	06/12/2012		-	-	10.077	10.077	-
218	13,22	07/12/2012		-	-	12.851	12.851	-
220	14,47	08/12/2012		-	-	11.415	11.415	-
224	13,88	08/12/2012		-	-	13.594	13.594	-
227	13,71	08/12/2012		-	-	13.760	13.760	-
247	9,44	08/12/2012		-	-	7.728	7.728	-
225	13,41	09/12/2012		-	-	10.735	10.735	-
211	6,76	10/12/2012		-	-	6.085	6.085	-
226	13,72	10/12/2012		-	-	10.803	10.803	-
254	7,15	10/12/2012		-	-	5.990	5.990	-
257	14,12	19/12/2012		-	-	8.385	8.385	-
215	7,56	22/12/2012		-	-	4.778	4.778	-
213	17,34	26/12/2012		-	-	6.532	6.532	-
221	16,29	26/12/2012		-	-	6.993	6.993	-
223	13,1	26/12/2012		-	-	5.732	5.732	-
206A	2	26/12/2012		-	-	998	998	-
255C	0,5	26/12/2012		-	-	247	247	-
223H	0,25			-	-	487	487	-
247A	0,5			-	-	361	361	-
257A	3			-	-	2.297	2.297	-
259B	1,7			-	-	418	418	-
259C	1			-	-	930	930	-
259D	1			-	-	915	915	-
259E	1			-	-	914	914	-
233	9,34			-	-	4.701	4.701	-
243	26,52			-	-	1.909	1.909	-
248	16,97			-	-	6.463	6.463	-
259A	0,8			-	-	698	698	-
					1.083.238	1.110.925	27.687	

**DISTRISODA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, y 2012**

(Expresado en dólares.)

Los activos biológicos se han medido con una técnica de valoración de mercado y como no existen datos observados en el mercado activo y mercado secundario, se ha tomado como datos de entrada el precio de mercado que pueden tener en función del grameaje en la fecha de cierre de los Estados Financieros, dicho valor proyectado se lo descontó la tasa de sobrevivencia y ese es su valor razonable.

La compañía reconoce el valor razonable de su activo biológico al cierre del período, tomando como base las piscinas *no cosechadas* y en proceso al cierre del período, reconociendo la utilidad o pérdida por valoración del activo biológico, misma que fue reconocida en el Estado de Resultado, dicho estudio fue preparado por el Biólogo de la compañía

## 7. PROPIEDAD Y EQUIPOS NETOS

El detalle de propiedad y equipos, de los años 2013 y 2012, se detalla a continuación:

	<b>Movimientos</b>		
	<u>Saldos al</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas y/o bajas</u>
	<u>01/01/2013</u>		<u>Saldo al</u>
Terrenos	543.183	-	543.183
Instalaciones	3.166.219	-	3.166.219
Maquinaria y Equipo	672.186	121.197	793.383
Vehículos	133.826	2.920	136.746
Naves, Aeronaves, barcazas y similares	104.598	159.847	264.445
Muebles y Enseres	7.878	-	7.878
Equipo de computación	2.010	-	2.010
<b>Subtotal</b>	<b>4.629.900</b>	<b>283.964</b>	<b>4.913.864</b>
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>(684.510)</b>	<b>(73.825)</b>	<b>(758.335)</b>
<b>Total</b>	<b>3.945.390</b>	<b>210.139</b>	<b>4.155.529</b>

	<b>Movimientos</b>		
	<u>Saldos al</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas y/o bajas</u>
	<u>01/01/2012</u>		<u>Saldo al</u>
Terrenos	543.183	-	543.183
Instalaciones	3.166.219	-	3.166.219
Maquinaria y Equipo	212.203	459.983	672.186
Vehículos	85.299	48.527	133.826
Naves, Aeronaves, barcazas y similares	104.598	-	104.598
Muebles y Enseres	7.878	-	7.878
Equipo de computación	2.010	-	2.010
<b>Subtotal</b>	<b>4.121.390</b>	<b>508.510</b>	<b>4.629.900</b>
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>(647.927)</b>	<b>(36.583)</b>	<b>(684.510)</b>
<b>Total</b>	<b>3.473.463</b>	<b>471.927</b>	<b>3.945.390</b>

Al 31 de diciembre del 2013 no hay indicio de que existiere algún indicio de perdida por deterioro

**DISTRISODA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, y 2012**  
**(Expresado en dólares.)**

**8. PASIVOS FINANCIEROS**

El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fueron las siguientes:

		<b>2013</b>	<b>2012</b>
		US\$ dólares	
Cuentas y documentos por pagar locales	a)	604.628	893.617
Liquidaciones por pagar		38.412	11.834
Otras cuentas por pagar		-	104.956
Cuentas y documentos por pagar locales relacionadas (Nota 15)		<u>178</u>	<u>112.865</u>
		<b><u>643.218</u></b>	<b><u>1.123.272</u></b>

- a) Proveedores locales representan principalmente al proveedor Agripac S.A. y Alimentsa S.A. que corresponde a pagos pendiente por compra de balanceado e insumos utilizados en el proceso de transformación de sus activos biológicos y con plazo de hasta 60 días y no generan intereses.

**9. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 las obligaciones corrientes se resumen a continuación:

		<b>2013</b>	<b>2012</b>
		US\$ dólares	
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	a)	1.089.057	713.463
15% Participación trabajadores por pagar	b)	1.000.699	679.761
Con la Administración Tributaria	c)	14.535	22.190
Beneficios de ley a empleados		78.290	33.198
Con el IESS		<u>32.201</u>	<u>2.452</u>
		<b><u>2.214.782</u></b>	<b><u>1.451.064</u></b>

- a) El movimiento del Impuesto a la renta fue como sigue:

		<b>2013</b>	<b>2012</b>
		US\$ dólares	
Saldo inicial al 1 de enero del		713.463	511.681
Provisión del año		1.222.775	841.454
Pagos		(713.463)	(511.681)
Compensación con impuestos retenidos y anticipos		<u>(133.718)</u>	<u>(127.991)</u>
Saldo final al 31 de diciembre del		<b><u>1.089.057</u></b>	<b><u>713.463</u></b>

- b) El movimiento de la provisión para 15% participación a trabajadores fue como sigue:

		<b>2013</b>	<b>2012</b>
		US\$ dólares	
Saldo inicial del año		679.761	363.889
Provisión del año		1.000.699	679.761
Pagos		(679.761)	(363.889)
Saldo final al 31 de diciembre		<b><u>1.000.699</u></b>	<b><u>679.761</u></b>

**DISTRISODA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, y 2012**  
**(Expresado en dólares.)**

**OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (CONTINUACIÓN)**

c) Un resumen de las obligaciones con la Administración tributaria se detallan a continuación:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
	US\$ dólares	
Impuesto al valor agregado	-	12.908
Retención fuente	7.767	7.414
Retención IVA	<u>6.768</u>	<u>1.868</u>
	<b><u>14.535</u></b>	<b><u>22.190</u></b>

**10. PATRIMONIO NETO**

**Capital Social**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 estaba representada por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.

	No. De	Valor	Participación en	
	acciones	nominal	US\$	%
Manuel Seoban Rojas Amari	180	1	180	22,50%
Simón Steyne Peter	125	1	125	15,63%
Isauro de Jesús Fajardo Tinoco	117	1	117	14,63%
Jiurge Paklito Fajardo Tinoco	117	1	117	14,63%
Wilfrido de Jesús Lavanda Narváez	59	1	59	7,38%
Octavio Servilio Fajardo Ordoñez	57	1	57	7,13%
Dixon de Jesús Franco Torres	35	1	35	4,38%
Wilmer Alfredo Ordoñez Tinoco	26	1	26	3,25%
Carmen Janina Buele Moreno	21	1	21	2,63%
Ligia Fabiola Fajardo Ordoñez	5	1	5	0,63%
Freddy Ismael Calozuma Fajardo	17	1	17	2,13%
Luis Alfonso Ramón Aguilar Robles	16	1	16	2,00%
Jorge Manuel Valverde Huiracocha	16	1	16	2,00%
Francisco Leonardo López Eras	<u>9</u>	<u>1</u>	<u>9</u>	<u>1,13%</u>
	<b><u>800</u></b>	<b><u>800</u></b>	<b><u>100%</u></b>	

**Utilidades Acumuladas**

Mediante Acta de Junta Universal de Accionistas con fecha 2 de enero del 2013 se aprobó la distribución de utilidades de los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 por un valor acumulado de US\$ 4,816.422, lo cual en el año 2013 se canceló US\$ 3,057.154.

**11. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Al 31 de diciembre 2013 y 2012 los ingresos fueron como sigue:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
	US\$ dólares	
Venta de camarón	13.370.438	12.779.867
Venta de insumos de camarón	<u>6.357</u>	<u>23.445</u>
	<b><u>13.376.795</u></b>	<b><u>12.803.312</u></b>

**DISTRISODA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, y 2012**  
**(Expresado en dólares.)**

**INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIO (CONTINUACIÓN)**

<b>Clientes:</b>	<b>Venta de bienes</b>		<b>Cuentas por cobrar</b>	
	<b>Diciembre 31,</b>	<b>2013</b>	<b>Diciembre 31,</b>	<b>2013</b>
	<b>2012</b>		<b>2012</b>	
Omarsa S.A.	7.196.053	7.567.942	328815	2.103.452
Industrial Pesquera Santa Priscila	2.527.293	1.072.466	-	88.811
Empacreći S.A.	1.773.828	1.486.460	419221	359.191
Expalsa S.A.	866.243	-	-	-
Lepazjo S.A.	570.217	-	-	-
Proexpo, Procesadora Y Exportadora De Mariscos S.A	421.295	2.200.646	-	35.360
Negocios Industriales Real N.I.R.S.A. S.A.	-	448.144	-	-
Otros	<u>21.807</u>	<u>10.437</u>	-	-
	<b><u>13.376.736</u></b>	<b><u>12.786.095</u></b>	<b><u>748.036</u></b>	<b><u>2.586.814</u></b>

<b>Clientes:</b>	<b>Venta de bienes</b>		<b>Cuentas por cobrar</b>	
	<b>Diciembre 31,</b>	<b>2012</b>	<b>Diciembre 31,</b>	<b>2012</b>
	<b>2013</b>		<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Relacionadas:</b>				
Cybernius S.A.	-	90	-	89
Acuasol S.A.	59	9.342	59	-
Aglipesca S.A.	-	7.785	-	-
	<u>59</u>	<u>17.217</u>	<u>59</u>	<u>89</u>
	<b><u>13.376.795</u></b>	<b><u>12.803.312</u></b>	<b><u>748.095</u></b>	<b><u>2.586.903</u></b>

El Aumento en Ventas se debe al incremento registrado en los precios del año 2013 esto es 33,51% en comparación con el año 2012.

**12. OTROS INGRESOS**

Al 31 de diciembre 2013 y 2012 los ingresos fueron como sigue:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
	US\$ dólares	
Otros Ingresos	45.723	3.895
	<b><u>45.723</u></b>	<b><u>3.895</u></b>

Corresponden a ajustes varios que se realizaron al Inventario

**DISTRISODA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, y 2012**  
**(Expresado en dólares.)**

**13. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTA**

Un resumen de los gastos de Administración y Ventas clasificados por su naturaleza reportada en los Estados Financieros se detalla a continuación:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
	US\$ dólares	
Sueldos y Salarios	315.857	304.435
Aportes Seguridad Social	60.943	58.469
Beneficios Sociales	40.234	31.901
Honorarios Profesionales	15.277	6.555
Impuestos y Contribuciones	59.053	31.194
Mantenimientos y Reparaciones	2.098	1.828
Seguros	4.666	4.904
Transporte	267	194
Gasto de Viaje	5.177	921
Otros	186.117	109.631
	689.689	550.032

**14. IMPUESTO A LA RENTA**

El Impuesto a la Renta por los años originados al 31 de Diciembre del 2013 y 2012 se presenta a continuación:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
	US\$ dólares	
<b>Utilidad antes de Participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta</b>	6.671.329	4.531.740
<b>15% Participación trabajadores por pagar</b>	(1.000.699)	(679.761)
Deducciones por leyes especiales	(54.076)	(38.724)
Deducibles por pago a trabajadores con discapacidades		(65.241)
Deducibles por incremento neto de empleados	(194.761)	
Gastos no deducibles	136.274	40.918
Utilidad a reinvertir y capitalizar		(300.000)
<b>Base Imponible</b>	<b>5.558.067</b>	<b>3.488.932</b>
<b>22% y 23% de Impuesto a la renta Causado</b>	<b>(1.222.775)</b>	<b>(841.454)</b>
Anticipo del impuesto a la renta determinado año anterior	101.622	74.109
Saldo del Anticipo	(101.622)	(74.109)
Retenciones en la fuente	133.718	127.991
<b>Impuesto a la renta a pagar</b>	<b>(1.089.057)</b>	<b>(713.463)</b>

Con fecha 24 de mayo del 2012 se emitió la circular No. NAC-DGECCGC12-00009 a los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, establece lo siguiente:

"En concordancia, el numeral 1 del artículo 41 de la referida Ley de Régimen Tributario Interno establece que el saldo adeudado por Impuesto a la Renta que resulte de la declaración correspondiente al ejercicio económico anterior deberá cancelarse en los plazos que establezca.

**DISTRISODA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, y 2012**  
**(Expresado en dólares.)**

**IMPUESTO A LA RENTA (CONTINUACIÓN)**

Con base en las disposiciones constitucionales y legales anteriormente citadas, esta Administración Tributaria recuerda a los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en concordancia con las disposiciones del Reglamento para su aplicación, la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con Impuesto a la Renta, y no exentos, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.

La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al Impuesto a la Renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de “reverso de gastos no deducible”, para dichos efectos.

En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos del declaración del Impuesto a la Renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

**Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción**

Con fecha 29 diciembre del 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- ✓ La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- ✓ Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.

**Dividendos**

A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el país, sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o de menor imposición, sobre las utilidades pagadas, causan impuestos adicionales, de acuerdo con una tabla que va de 1% al 10% adicional

**Régimen de Precios de Transferencia**

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas con fecha 25 de enero del 2013 estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Tercer inciso del artículo 1. Aquellos sujetos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.000.000) deberán presentar adicionalmente el Anexo, al Informe Integral de Precios de Transferencia.

El Reglamento establecerá los métodos de aplicación del principio de plena competencia.

**DISTRISODA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, y 2012**  
**(Expresado en dólares.)**

De acuerdo a la Sección Segunda de Precios de Transferencia, los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

De nuestra revisión se desprende que la Compañía DISTRISODA S.A., no está sujeta a la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, debido a que su Impuesto Causado corresponde al 7% siendo este porcentaje superior al tres por ciento que exige la norma citada con antelación para acogerse a la excepción de la aplicación del Régimen de Precios de Transferencia.

**15. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Un detalle de los saldos por cobrar y pagar con las partes relacionadas, por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012 se resume a continuación:

**ACTIVO**

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
	US\$ dólares	
Acuasol S.A.	59	-
Cybernius S.A.	-	89
	<b>59</b>	<b>89</b>

**PASIVO**

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
	US\$ dólares	
Pesquera Mar y Cielo Cía.Ltda.	178	112.865
	<b>178</b>	<b>112.865</b>

**16. DERECHO DE CONSESIÓN**

Para usufructuar el área de 224 hectáreas concedida por la compañía DIBSA DESARROLLO INDUSTRIAL BIOACUATICO S.A., a favor de la Compañía DISTRISODA S.A. deberá renovar anualmente la matrícula por ocupación de zona de playa y bahía.

Producto de esta concesión no genera ningún tipo de pago por arrendamiento entre las partes, ya según el artículo 91 del Reglamento a la Ley de Pesca y texto unificado dice: que los derechos de concesión podrán cederse previa autorización del Subsecretario de Recurso Pesqueros y del Sub secretario, de Defensa Nacional y la solicitud deberá ser presentada ante el Director General de Pesca y para el efectos se presentaran los documentos previsto en el literal a) del artículo 74 de este reglamento.

Que de conformidad con el Acuerdo Ministerial 89 publicado en el RO número 86 DEL 17 de Mayo del 2007, se creó la Subsecretaría de Acuacultura quien es la actual entidad que otorga y se lleva este tipo de trámites.

Todo este proceso se lo realiza a título gratuito, ya que las obras de infraestructura, que el anterior concesionario pudo haber realizado, esa obra queda para el estado por lo que el cesionario no debe pagarle al cedente ningún valor.

**DISTRISODA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, y 2012**  
**(Expresado en dólares.)**

**DERECHO DE CONSESIÓN (CONTINUACIÓN)**

El estado es el dueño absoluto de las áreas consideradas por esta entidad zona de playas y bahías, las misma que no se puede vender ni arrendar, ya que de detectar estos vicios, el concesionario pierde la categoría de tal; la concesión será revertida al estado y este le entregará a la persona natural y jurídica que la solicite, conforme al procedimiento establecido en el Reglamento a la Ley de Pesca y texto unificado

Mediante acuerdo Interministerial número 006, del 24 de enero de 2008 el Ministerio de Agricultura, Pesca y Ganadería autoriza a la compañía DIBSA DESARROLLO INDUSTRIAL BIOACUATICO S.A. ceder su derecho de concesión a favor de la compañía DISTRISODA S.A., sobre 173 hectáreas de zona de playa y bahía, ubicadas en la Isla Matorrillos, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas por el plazo de 10 años.

Mediante Escritura Pública de fecha 28 de enero del 2008, ante el notario 38 del cantón Guayaquil, se celebró la cesión de derecho de concesión de 173 hectáreas entre la compañía DIBSA DESARROLLO INDUSTRIAL BIOACUATICO S.A., a favor de la compañía DISTRISODA S.A.

La compañía DISTRISODA S.A., debe cumplir con los siguientes requisitos y condicionamiento a partir de la suscripción del acuerdo Interministerial, caso contrario quedara sin efecto la vigencia del mismo.

- No puede ampliar el área señalada en el acuerdo Interministerial si la autorización respectiva, esto es, las 173 hectáreas de concesión.
- Cuidar y conservar el manglar que se encuentra en la zona dada en concesión y/o en las áreas o predios colindantes, y denunciar de manera inmediata a las autoridades competentes los hechos atentatorios en contra de dicho recurso forestal.
- Cumplir con la Ley de Pesca y desarrollo Pesquero y con el Reglamento General a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero y texto unificados de la Legislación pesquera, así como con las disposiciones legales.

**17. LICENCIA AMBIENTAL**

Mediante resolución N°. 012 emitida por el Ministerio del Ambiente con fecha 24 de Abril del 2013 fue entregada la Licencia Ambiental a favor de DISTRISODA S.A. en la persona de su representante legal, para el proyecto Ex-post Camaronera DISTRISODA S.A., en sujeción al Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental aprobados.

En virtud de lo expuesto, DISTRISODA S.A. se obliga a:

1. Cumplir estrictamente lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental.
2. Realizar el monitoreo interno y enviar los reportes de monitoreo semestrales al Ministerio del Ambiente conforme a los métodos y parámetros establecidos en el Libro IV del texto unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente.
3. Utilizar en la ejecución del proyecto, procesos y actividades, tecnologías y métodos que mitiguen, y en la medida de lo posible.
4. Ser enteramente responsable de las actividades que cumplan sus concesionarias o subcontratistas.
5. Presentar al Ministerio del Ambiente, los informes de las auditorías ambientales de cumplimiento con el Plan de Manejo Ambiental, que incluya las actualizaciones correspondientes un año después del inicio de las actividades de ejecución del proyecto, sin perjuicio establecido en los artículos 60

**DISTRISODA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, y 2012**  
(Expresado en dólares.)

**LICENCIA AMBIENTAL (CONTINUACIÓN)**

y 61 del título IV, capítulo IV, sección I del libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente.

6. Proporcionar al personal técnico del Ministerio del Ambiente, todas las facilidades para llevar a efecto los procesos de monitoreo, control, seguimiento y cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental aprobado, durante la ejecución del proyecto y materia de otorgamiento de esta licencia.
7. Cumplir con la normativa ambiental local y nacional vigente.
8. Cancelar el pago por servicios ambientales de seguimiento y monitoreo al cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental aprobado, conforme lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 068 del 26 de abril del 2010, que modifica los valores establecidos en el ordinal V, artículo 11, Título II. Libro IX del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, referente a los Servicios de Gestión y Calidad Ambiental. En caso de ser necesario otros seguimientos ambientales, esta Cartera de Estado notificará los valores correspondientes a cancelar de conformidad con la normativa vigente.

El plazo de vigencia de la presente Licencia Ambiental es desde la fecha de su expedición hasta el término de la ejecución del proyecto.

El incumplimiento de las disposiciones y obligaciones determinados en la Licencia Ambiental causará la suspensión o revocatoria de la misma, conforme a lo establecido en la legislación que la rige; se la concede a costo y riesgo del interesado, dejando a salvo derechos de terceros.

**18. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la emisión del informe (17 de marzo del 2014) no se produjeron eventos que en opinión de la gerencia pudieran tener efectos importantes sobre los estados financieros y que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas, excepto por lo siguiente:

- ✓ De nuestra revisión realizada a la declaración del impuesto a la renta del año 2012 se observó que la compañía se acogió a la reinversión de utilidades, obteniendo la reducción de diez puntos porcentuales sobre la tarifa del impuesto a la renta.

Para que la compañía se acoja a este beneficio deberá efectuar el aumento de capital por el valor de las utilidades reinvertidas e inscribir la correspondiente escritura en el respectivo registro mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior, tal como lo establecen las leyes vigentes. La compañía no realizó el aumento de capital en el año 2013.

Al no cumplir con esta condición la compañía procedió a presentar la declaración sustitutiva del impuesto a la renta del año 2012, efectuando la reliquidación del impuesto en abril del 2014.

**19. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

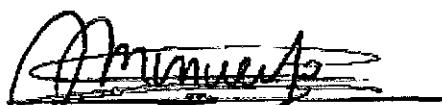
Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la

DISTRISODA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, y 2012

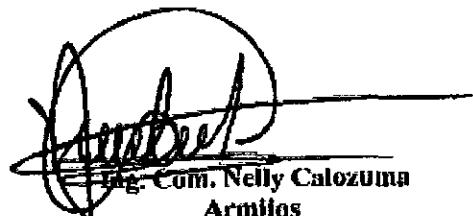
(Expresado en dólares.)

Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración,  
los Estados Financieros serán aprobados por Accionistas sin modificaciones.



Galo Guillermo Moncayo Navarrete

**Gerente General**



Ing. Com. Nelly Calozuma

Armijos

Contadora